

Decreto de
PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 051 /

TREHUACO,

31 DIC 2019

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0913 de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2020 y Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2020" y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- NOMBRESE en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	MONICA DE LAS MERCEDES PEDREROS CARTES
RUT.	:	637.118-8
TITULO	:	QUÍMICO FARMACÉUTICO
CATEGORÍA	:	A
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	CESFAM. de Trehuaco
CARGO	:	QUÍMICO FARMACÉUTICO - JEFE FARMACIA
JORNADA SEMANAL	:	22
FECHA DE INICIO	:	01.01.2020
FECHA DE TERMINO	:	29.02.2020
FIANZAS	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2020 y al Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2020".

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

LCI/LCR/FAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER
- Sra. Mónica Pedreros Cartes
- Archivo Carpeta Profesional
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)

